

VIERNES, 24 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 39

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2017-1195 *Información pública de solicitud de autorización para relleno de finca rústica en Esles de Cayón.*

Por Antonio Barreda Cobo se ha solicitado autorización para relleno de tierras en parcela rústica de Esles de Cayón (polígono 32, parcela 34, del Catastro de Rústica).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se consideren afectados, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 3 de febrero de 2017.

El alcalde,
Gastón Gómez Ruiz.

2017/1195

CVE-2017-1195